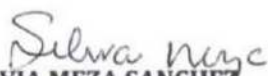


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

"CODIMATCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Cda. Los Vergeles Mz. 44 Sl. 1-2, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "CODIMATCORP S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas LECARO MEZA LUIS ENRIQUE propietario de 1 acción; y, MEZA SANCHEZ SILVIA MEZA propietaria de 999 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MIL DÓLARES dividido en MIL ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el señor MARIA JOSÉ MORÁN CALDERÓN y actúa de Secretaria la Señorita NOEMÍ SEGUICHE. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía MARÍA JOSÉ MORÁN dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. SILVIA MEZA SANCHEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA; Y, NOEMÍ SEGUICHE CHESME SECRETARIA DE LA JUNTA


SILVIA MEZA SANCHEZ
PRESIDENTE


NOEMI SEGUICHE CHESME
SECRETARIA